

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No.  | Descripción de la unidad           | Objetivo de la unidad  | Indicador   | Meta cuantificable  |
|--|------------------------------------|--|---|---|
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>          |                                    |  |   |   |
| 1  | Rectorado                          | Orientar y ejecutar la política trazada por el proceso gobernante, le compete tomar decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Coordinar y Supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno e las diferentes acciones y productos   | % de procesos cumplidos   | Al finalizar cada período académico por lo menos el 90 % de los procesos se habrán cumplido   |
| 2  | Vicerrectorado académico           | Planificar, organizar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades académicas, de acuerdo con los lineamientos y políticas trazadas por el Consejo Universitario y el Rector;  | % de procesos cumplidos   | Al finalizar cada período académico por lo menos el 90% de los procesos se habrán cumplido  |
| 3  | Dirección Académica                | Dirigir la Planificación académica de las carreras, de tercero y cuarto nivel; modalidades presencial, semipresencial y a distancia, con la participación de una Comisión designada para el efecto.  | % de procesos cumplidos   | Al finalizar cada período académico por lo menos el 90% de los procesos se habrán cumplido  |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b> |                                    |  |   |   |
| 4  | Admisión y Registro                | Mantener un registro adecuado de los documentos de la Unidad de Admisión y Registro; Mantener el registro de los aspirantes a ingresar a alguna de las carreras impartidas por la UTEQ, así como la integración correcta y completa del expediente respectivo.   | • Número de solicitudes de estudiantes atendidas  | • Al finalizar el período académico el 100% de las solicitudes de estudiantes habrán sido atendidas.  |
|  |                                    |  | • Número de títulos, diplomas y certificados elaborados y registrados por carrera.  | • Al finalizar el período académico el 100% de títulos, serán registrados   |
|  |                                    |  | • Cantidad de homologaciones convalidaciones registradas por carrera;   | • Al finalizar el período académico el 100% de la homologaciones y convalidaciones serán registradas  |
|  |                                    |  | • Número de carreras aprobadas para ofertar en la UTEQ  | • Número de carreras aprobadas para ofertar en la UTEQ.   |
|  |                                    |  | • Numero de carreras actualizadas   | • Numero de carreras actualizadas   |
|  |                                    |  | • Índice de aspirantes por carrera.   | • Índice de aspirantes por carrera.   |
|  |                                    |  | • Porcentaje de repitencia estudiantil.   | • Porcentaje de repitencia estudiantil.   |
| 5  | Dirección de investigación         | Potenciar la capacidad técnica y operativa a través de la investigación para impulsar el desarrollo nacional.  | # de Líneas de investigación; Seguimiento y evaluación de las Líneas de investigación   | • Líneas de Investigación evaluadas; Proyectos de investigación aprobados;<br>• Números de artículos en revistas indexadas;<br>• Números docentes investigando  |
| 6  | Dirección de vinculación           | Facilitar la relación y transferencia de los resultados al sector productivo y el medio social, realizando el diagnóstico permanente en el entorno para establecer las necesidades, requerimientos de servicios, difundirlos al interior de las distintas unidades, y a su vez realizar la oferta de recursos humanos de alta formación académica, capacidad tecnológica instalada en sus institutos de investigación y laboratorios de servicio acreditados | # De horas de vinculación de los docentes aplicadas en su distributivo académico;   | • Al finalizar el período académico el 100 % de horas de vinculación de los docentes aplicadas en su distributivo académico serán cumplidas;  |
|  |                                    |  | # de proyectos de investigación aprobados para el distributivo académico;   | • Al finalizar el período académico el 100 % de proyectos de investigación serán cumplidos;   |
|  |                                    |  | # de convenios y/o cartas de entendimiento para la vinculación con la comunidad.  | • Al finalizar el período académico el 100 % de convenios y/o cartas de entendimiento para la vinculación con la comunidad serán cumplidas;<br>• Al finalizar el período académico el 100 % de beneficiarios serán atendidos con proyectos de vinculación |
| 7  | Unidad de gestión de emprendedores | Desarrollar modelos de negocios, innovación, optimización de habilidades empresariales y diseñando nuevos servicios para la concepción de nuevos negocios o el crecimiento de los ya existentes; Asesorar la elaboración de planes de negocios, desarrollo de nuevos productos y la definición del modelo de negocios.   | • Índice de beneficiarios;  | • Número de beneficiarios;  |
|  |                                    |  | • Número de empresas pre-incubadas  | • Número de empresas pre-incubadas.   |
|  |                                    |  | • Número de beneficiarios;  | • Estadísticas e indicadores;   |
|  |                                    |  | • Estadísticas e indicadores; Brindar servicios empresariales para mantener relaciones y realizar el seguimiento con las Pymes. | • Número de capacitaciones de emprendimiento ejecutadas   |
| 8  | Vicerrectorado administrativo      | Organizar, dirigir, gestionar y evaluar el sistema Administrativo- Financiero, en cumplimiento de las disposiciones, políticas y lineamientos del Consejo Universitario y el Rector, en coordinación con el Vicerrectorado Académico.  | % de procesos cumplidos   | Al finalizar cada período académico por lo menos el 90% de los procesos se habrán cumplido.   |
| 9  | Procuraduría                       | Contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional, proporcionando asesoría jurídica en forma oportuna y eficiente a las Unidades y Autoridades de la UTEQ.   | • Número de patrocinio o trámites atendidos;  | • # de contratos, convenios y Normativas actualizadas; Actas u otros documentos legales; criterios jurídicos;   |
|  |                                    |  | • Normativa actualizada   | • # de conflictos resueltos   |

|                                     |  |   |   |  |
|-------------------------------------|--|---|---|--|
| 10                                  | Dirección de Auditoría Interna                           | Ejercer actividades de control, evaluación y asesoramiento con el propósito de emitir recomendaciones, que propendan a la ejecución de las operaciones o actividades de la Institución buscando aumentar la eficiencia, efectividad y eficacia para alcanzar la excelencia.   | Plan de auditoría de la institución elaborado y aprobado; Analizar y evaluar los sistemas y procedimientos de control interno; examen uso de recursos financieros | # de exámenes aplicados;   |
| 11                                  | Secretaría General                                       | Convocar previa disposición del Rector, a las sesiones ordinarias y extraordinarias, conmemorativas y solemnes del Órgano Colegiado Superior; Administrar, distribuir archivar la documentación externa e interna de la UTEQ y convalidar los procesos de carrera, graduación y titulación.   | Reuniones del OCAS convocadas y realizada; actas y resoluciones elaboradas; normativas analizadas y aprobadas;  | Reuniones del OCAS convocadas y realizada; actas y resoluciones elaboradas; normativas analizadas y aprobadas;   |
| 12                                  | Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario    | Llevar adelante el proceso de autoevaluación y posterior acreditación de la institución y sus carreras; Elaborar dirigir y controlar el proceso de Planeación Estratégica y Operativa de la institución; actualizar la organización y normatividad y ejercer actividades de control, evaluación y asesoramiento con el propósito de emitir recomendaciones, que propendan a la ejecución de las operaciones o actividades de la Institución buscando aumentar la eficiencia, efectividad y eficacia para alcanzar la excelencia | % de cumplimiento de la Planificación estratégica y operativa; Procesos de autoevaluación realizados  | % de cumplimiento de la planificación institucional; indicadores monitoreados; informes de seguimiento enviados a SENPLADES; Número de proyectos de inversión elaborados y subidos al SIPEP. |
| 13                                  | Dirección de Relaciones Públicas                         | Establecer contacto con el entorno nacional e internacional que permita vincular a la UTEQ en proyectos de investigación científica y tecnológica, así como en actividades académicas, pedagógicas y administrativas con el fin de elevar la oferta educativa; mantener relaciones públicas que permitan promover la imagen institucional y brindar.  | • Agenda de relaciones públicas y actos protocolarios;  | • Agenda de relaciones públicas y actos protocolarios;   |
|                                     |  |   | • Numero de reportajes publicados anualmente.   | • Numero de reportajes e publicados anualmente;  |
|                                     |  |   | • Número de anuncios publicitarios elaborados anualmente.   | • Número de anuncios publicitarios elaborados anualmente.  |
|                                     |  |   | • Número de anuncios publicitarios difundidos anualmente;   | • Número de anuncios publicitarios difundidos anualmente;  |
|                                     |  |   | • Número de eventos ejecutados.   | • Número de eventos ejecutados.  |
| 14                                  | Dirección de Talento Humano                              | Dirigir la gestión organizacional, estableciendo sistemas y procedimientos de mejoramiento continuo del sistema de la Administración de Recursos Humanos, Desarrollo Institucional y Bienestar Universitario, procurando brindar seguridad laboral y otros requeridos por los servidores de la entidad, lo que garantizará el cumplimiento de los objetivos de los procesos operativos de la UTEQ.  | Valorados.  | Valorados.   |
|                                     |  |   | • Índice Grupos Ocupacionales.  | • Índice Grupos Ocupacionales.   |
|                                     |  |   | • Índice de personal ascendido.   | • Índice de personal ascendido.  |
|                                     |  |   | • Números de Capacitaciones Anuales   | • Números de Capacitaciones Anuales  |
|                                     |  |   | • Índice de Calificación alcanzado por Capacitado   | • Índice de Calificación alcanzado por Capacitado  |
|                                     |  |   | • Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Capacitación   | • Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Capacitación  |
| • Números de Servidores Capacitados | • Números de Servidores Capacitados                      |   |   |  |
| 15                                  | Bienestar Universitario                                  | Elabora y ejecutar planes para la promoción, mantenimiento o restauración de operatividad del ser humano, como sujeto activo del bienestar social, para renovar las condiciones de su entorno ambiental, potenciando movilizándolo y utilizando, de formas consciente.  | • Índice de usuarios atendidos  | • Índice de usuarios atendidos; # de programas culturales desarrollados;   |
|                                     |  |   | • Programas de prevención medica ejecutados   | • Programas de prevención medica ejecutados  |
|                                     |  |   | • Número de Solicitudes recibidas   | • Número de Solicitudes recibidas.   |
|                                     |  |   | • Índice de Solicitudes de Crédito tramitadas y entregadas  | • Índice de Solicitudes de Crédito tramitadas  |
| 16                                  | Dirección Financiera                                     | Organizar, dirigir, controlar todos los procesos financieros de la UTEQ; administrar el presupuesto, las inversiones, donaciones financieras y asignaciones nacionales e internacionales.   | • Estructura Programática;  | • % de ejecución presupuestaria anual; Estructura Programática;  |
|                                     |  |   | • Obligaciones cumplidas oportunamente.;  | • Obligaciones cumplidas oportunamente.;   |
|                                     |  |   | • Porcentaje de Ejecución de los indicadores financieros;   | • Porcentaje de Ejecución de los indicadores financieros;  |
|                                     |  |   | • Presupuesto Consolidado   | • Presupuesto Consolidado  |
| 17                                  | Dirección de Logística                                   | Dirigir la gestión organizacional, estableciendo sistemas y procedimientos de mejoramiento continuo que permitan optimizar la capacidad de respuesta de los procesos operativos de la UTEQ, garantizando el aprovechamiento y la entrega oportuna de los recursos, para que las labores sean ágiles, eficientes y satisfactorias.   | • Cumplimiento de fechas para presentación Plan Anual de Contratación.  | • Plan Anual de Contratación   |
|                                     |  |   | • PAC aprobado  | • PAC aprobado   |
|                                     |  |   | • Porcentaje de Bienes o servicios contratados  | • Porcentaje de Bienes o servicios contratados   |
|                                     |  |   | • Cumplimiento especificaciones técnicas de bienes o servicios  | • Cumplimiento especificaciones técnicas de bienes o servicios   |
|                                     |  |   | • Procesos actualizados   | • Procesos actualizados  |
|                                     |  |   | • Inventario actualizado ;  | • Inventario actualizado ;   |
| • Inventario                        | • Inventario   |   |   |  |
| 18                                  | Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | Promover la innovación y el desarrollo tecnológico, mediante la explotación de los resultados de la investigación y la transferencia de tecnología, administrar y controlar los recursos tecnológicos especializados que son propiedad de la institución, asesorar en la adquisición de equipos especializados, hardware y software.  | • Proyectos Formulados.   | • Números de Proyectos Formulados.   |
|                                     |  |   | • Proyectos Ejecutados.   | • Números Proyectos Ejecutados.  |
|                                     |  |   | • Planes de contingencias implementados.  | • Planes de contingencias implementados.   |

|   |                                |   |  |   |
|---|--------------------------------|---|--|---|
| 19  | Unidad de Desarrollo Físico    | Planificar y administrar los proyectos de la Infraestructura Universitaria, los cuales incluye su construcción y mantenimiento.   | • Planes aprobados.  | • Planes y proyectos de construcción aprobados  |
|   |                                |   | • Porcentaje de obra concluida.                              | • Porcentaje de obra concluida.                 |
|   |                                |   | • Porcentaje de recursos utilizados                          | • Porcentaje de recursos utilizados.            |
| 20  | Cooperación Interinstitucional | Encargada de elaborar planes y programas de cooperación técnica, diseñada en estrategias realizando el seguimiento y evaluación de la cooperación técnica nacional e internacional. | • Número de propuestas de convenios anualmente.              | • Número de propuestas de convenios anualmente. |
|   |                                |   | • Número de convenios elaborados anualmente.                 | • Número de convenios elaborados anualmente.    |
|   |                                |   | • Número de convenios ejecutados;                            | • Número de convenios ejecutados;               |
|   |                                |   | • Número de convenios relacionados con                       | • Número de convenios relacionados con          |
| <b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>            |                                |   |  | <a href="#">Reporte del GPR</a>                 |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |                                |   | 30/6/2021  |   |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  |                                |   | MENSUAL  |   |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):                                 |                                |   | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO        |   |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):             |                                |   | Lcdo. PLATA MURILLO LUIS ANTONIO                             |   |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: |                                |   | <a href="mailto:lplatam@uteq.edu.ec">lplatam@uteq.edu.ec</a> |   |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |                                |   | (05) 3702-220 ext. 8006                                      |   |